



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

*“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”*

## COMUNICADO

Se comunica al público interesado que, en cumplimiento al Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, informa que se suspenden los Procesos de Selección CAS y de Practicantes por un periodo de quince (15) días.

La Sutran invoca a la población peruana a cumplir las disposiciones de prevención establecidas por el Gobierno para hacer frente al COVID 19 (Coronavirus).

Lima, 16 de marzo de 2020.

**Unidad de Recursos Humanos**